



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 32**

FECHA: AGOSTO 30 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CÁCERES	Coordinadora Artes Musicales
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
FERNEY SHAMBO	Representante encargado Artes Plásticas
MARTHA LUCIA TORRES	Directora de Bienestar Institucional

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

• **Concursos Docentes**

En el pasado Consejo Académico fue abordado el proyecto de acuerdo para la convocatoria de los nuevos docentes, presentado por el Doctor Inocencio Bahamon Decano de la Facultad de Medio Ambiente, el profesor Giovanni Brmudez, Director del Centro de Investigaciones y el Ms. Ricardo Lambuley, Decano de la Facultad de Artes. En dicho acuerdo se logro incluir en investigación el tema de la creación y un párrafo para que en el caso de artes se pueda aplicar una convalidación de títulos diferente a las demás disciplinas; adicionalmente, el primer examen que es una prueba escrita se denominará prueba escrita o de conocimiento.

Si el cronograma es aprobado por el Consejo Superior, los concursos iniciarían el veintiuno (21) de septiembre, es decir los perfiles deben estar preparados para el día diecinueve (19) de septiembre y la culminación del proceso seria estaría prevista para el veintiuno (21) de diciembre.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Elección del Rector**

El decano, hace un llamado para que la comunidad participe de manera masiva en la elección del Rector.

- **Llamadas a celular**

El señor Decano informa que serán restringidas las llamadas a celular, atendiendo a una serie de medidas que tiendan al control y al uso racional de este servicio. Para el caso de los programas de extensión, se podrán hacer llamadas a larga distancia y se autoriza únicamente a los Coordinadores de Proyecto Curricular para hacer este tipo de llamadas.

- **Novedades de personal**

Las cuatro (4) secretarias que fueron nombradas en planta, se mantendrán en sus cargos y llegará una secretaria de planta para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas, el Asistente de Artes Plásticas será trasladado a Artes Musicales y se adiciona una (1) monitoria académica más para el proyecto curricular de Artes Plásticas.

- **Solicitud Control ingreso Decano**

El Señor Decano, informa que será controlado el ingreso a la Decanatura, en consideración a las labores que él debe realizar y que requieren de tiempo para llevarlas a cabo.

- **Reunión Coordinadores**

Se aprueba realizar la reunión de coordinadores los días lunes a las 11:00 a.m.

- **Seminario ASAB 2007**

El Señor Decano solicita que para la próxima sesión de Consejo de Facultad, se presenten las propuestas de agenda para su discusión.

BIENESTAR INSTITUCIONAL –MARTHA LUCIA TORRES DE TOVAR

Fundamentalmente el interés de Bienestar Institucional es lograr el apoyo de la Facultad de Artes, para que por medio de esta alianza se pueda impulsar, el aprovechamiento que tienen los estudiantes durante su permanencia en la Universidad; para lograrlo Bienestar hace la siguiente propuesta: Dentro de la normativa de la Universidad esta contemplada la posibilidad de resaltar las capacidades de los estudiantes sobresalientes, para ello se crea la figura de monitorias, la idea es que Bienestar pueda consolidar los monitores instructores, que facilitarían este vinculo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Con este fin, se propone desarrollar una serie de actividades de carácter cultural, que en este momento están a cargo personas externas y se busca que los estudiantes realicen esta labor, contando con un Maestro guía; Bienestar se encargaría de la financiación de los recursos necesarios para llevar a cabo el plan trazado y así contribuir a la formación integral.

Con esta propuesta la Facultad contaría con tres monitores, que serían estudiantes de último año, con la asesoría de un maestro. Adicionalmente, el comité de Bienestar Institucional abordó la propuesta para que cada Facultad pudiera contar con cinco (5) monitores más; estos monitores serían elegidos por cada Facultad, pero no necesariamente estarían presentes en la misma, sino en diferente sede, contribuyendo así al desarrollo de los programas de Bienestar Institucional.

También, se esta promoviendo que al interior de cada área de Bienestar Institucional, se pueda planear las actividades del mes y esto permita que se pueda publicar y divulgar a tiempo.

Por otra parte hacen extensiva invitación a la presentación del portafolio que propone el área de proyección social y laboral.

Finalmente, el Señor Decano solicita el apoyo de Bienestar Institucional para la realización y divulgación de Casabierta.

CONVOCATORIA EL TIEMPO – COMUNICACIONES

El periódico el tiempo lanzo una convocatoria, para escoger a los artistas mas importantes de los últimos diez (10) años, para participar hay que ingresar a la pagina Web del periódico y hacer la votación. La Oficina de Comunicaciones propone que por cada Proyecto Curricular se postulen Maestros considerados como los más representativos, para lograr una votación masiva y lograr figurar dentro de la convocatoria. La idea es que da cada Proyecto se postule un Maestro o tres por toda la Facultad.

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA No. 29, 30 Y 31

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 29,30 y 31 de 2007.

MESA DE TRABAJO CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Señor Decano, solicita modificar la metodología de la mesa de trabajo, para lograr un avance y de igual manera que otros docentes se puedan vincular. Se propone al Ms. Fabio Rincón del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, a la Ms. Juliana Pérez del Proyecto Curricular de Artes Musicales y queda pendiente por definir al Maestro que representaría al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El objetivo es que a través del Comité de Currículo, se obtenga el cuadro comparativo con otras Universidades y lograr presentar una propuesta al Consejo Académico.

REPRESENTANTE COMITÉ DE CURRÍCULO

El Consejo de Facultad, avaló la solicitud del señor Decano Ms. Ricardo Lambuley Alferez, en el sentido de otorgar descarga lectiva especial de ocho (8) horas al Ms. Andrés Corredor, con el fin de asumir la coordinación del Comité de Currículo de la Facultad.

Por lo tanto, se debe solicitar al Vicerrector Académico, la aprobación para que al Ms. Andrés Corredor, tenga descarga lectiva completa, para el periodo académico 2007-3, en su condición de Coordinador de Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Coordinador del Comité de Currículo de la Facultad.

AUTORIZACIÓN PARA OFERTAR LA ASIGNATURA LITERATURA DE LA VIOLA PERIODO ACADÉMICO 2008-1 - PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-294-2007 de fecha 14 de Agosto de 2007, remitida por el Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió autorizar la apertura de la asignatura Literatura de la Viola con un solo estudiante para el periodo académico 2008-I.

AUTORIZACIÓN PARA OFERTAR ELECTIVA INTERDISCIPLINAR - INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El Consejo de Facultad, analizó y aprobó la solicitud del Comité de Investigación y al respecto decidió autorizar la apertura de la electiva Interdisciplinaria Investigación Formativa para el periodo académico 2007-3, que contempla tres créditos académicos, por medio de la cual se otorgue reconocimiento a la labor de los estudiantes que han trabajado en proyectos de investigación desde el 2004 hasta la fecha.

CASA ABIERTA

Se delega al Comité de Producción y al Comité de Extensión, con el apoyo del Maestro Armando Chicangana, para que en el próximo Consejo de Facultad, presente una propuesta que contemple tiempos, temáticas, modalidad y presupuesto.

DERECHOS DE PETICIÓN ESTUDIANTES PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Se remiten al Proyecto Curricular de Artes Plásticas los derechos de petición relacionados con los proyectos de grado y el cambio de directores para el desarrollo del mismo, los cuales fueron radicados ante el Consejo Superior por las estudiantes de Artes Plásticas: Aída Catalina Cardona, Andrea Carolina Camargo y Edith Paola Tovar y remitidos por el Secretario General de la Universidad. Lo anterior, con el fin de tramitar respuesta dentro de los términos y tiempos pertinentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Al respecto el Señor Decano solicita al Maestro Andrés Corredor, Coordinador de Artes Plásticas, dialogar con las estudiantes y los Maestros Consejeros para que tengan claridad sobre el manejo del conducto regular y evitar que lleguen estos temas directamente al Consejo Superior sin haber agotado las instancias anteriores.

VARIOS

PLANES DE TRABAJO

Teniendo en cuenta, que la fecha establecida para digitar la información correspondiente a los planes de trabajo en el sistema condor, vence el día de hoy y que un número considerable de docentes no alcanzó a realizar este trabajo, se determino tramitar la autorización ante el Vicerrector Académico para la ampliación del plazo hasta el día viernes 7 de 2007.

AUTORIZACIÓN APERTURA DEL APLICATIVO ACADÉMICO

El Consejo de Facultad de Artes, acordó tramitar ante Vicerrectoría Académica, la ampliación del plazo fijado en el aplicativo académico, para digitar la información correspondiente a las cargas académicas, horarios e inscripción de asignaturas hasta el día Miércoles 5 de septiembre de 2007. Teniendo en cuenta que dicho plazo vence el día 31 agosto y aun no se ha registrado por completo la información.

PLAN DE ACCIÓN

Se solicito a cada Proyecto Curricular, presentar una proyección de las fechas en que se van a ejecutar los rubros contemplados en el plan de acción 2007-2, con el fin de llevar un control, el primer cierre sería a fecha treinta y uno (31) de octubre, haciendo claridad que si los rubros que estaban presupuestados para esta fecha, no se han ejecutado se hará una reclasificación y se utilizará para otra necesidades que tenga la Facultad, el segundo corte esta programado para el mes de Noviembre, previendo que no queden rubros sin ejecutar para el mes de diciembre.

Los demás puntos de la agenda se posponen para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria